



II FORMACIÓN AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

JUSTIFICACIÓN:

Uno de los elementos que coadyuva de manera privilegiada a mejorar la competencia idiomática en una lengua extranjera es la figura del auxiliar de conversación, la persona nativa que colabora y contribuye a mejorar la enseñanza y el aprendizaje de los aspectos comunicativos -en especial, las destrezas orales del idioma. Las personas auxiliares de conversación constituyen, además, un punto de unión con la cultura y forma de vida de sus países de origen, estimulando así la motivación para el aprendizaje de lenguas extranjeras a la vez que sirviendo de referente contrastivo para comprender mejor nuestra propia cultura.

Por ello, es necesario reforzar sus funciones en el aula compartiendo con ellos recursos y estrategias metodológicas con el fin de mejorar la enseñanza bilingüe junto con el profesorado que imparte programas bilingües, más aún si tenemos en cuenta que la mayoría de los auxiliares no son docentes.

OBJETIVOS:

- Analizar las funciones de la persona auxiliar de conversación en centros y secciones bilingües.
- Proporcionar recursos a los auxiliares de conversación con los que reforzar las destrezas orales en la lengua extranjera objeto de estudio del alumnado.
- Crear un punto de encuentro y colaboración entre los auxiliares de conversación que ejerzan sus funciones en centros educativos de la región.
Exponer buenas prácticas que puedan extrapolarse a cualquier centro educativo con programa bilingüe.

CONTENIDOS:

- Metodologías innovadoras para la clase bilingüe en aspectos más funcionales y comunicativos del idioma.
- Metodología para el aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera.
- Estrategias y herramientas de inclusión educativa en el aula bilingüe.
- Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación en la clase bilingüe.
- Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la clase bilingüe.
- Coordinación de los aspectos metodológicos, curriculares y lingüísticos entre las diferentes áreas o materias no lingüísticas y la propia lengua extranjera.
- Experiencias de auxiliares en centros o secciones bilingües. Actividades y acciones conjuntas entre el profesorado bilingüe y los auxiliares de conversación.

FECHA, LUGAR, HORARIO Y DURACIÓN:

CPR de Cáceres

17,00 a 21,00

3 horas, equivalentes a 0,5 crédito de formación.

PONENTE:

Lourdes Haedo

DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Auxiliares de conversación de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El curso se podrá desarrollar con un mínimo de 15 y un máximo de 20 auxiliares inscritos. En caso de necesidad, se aplicarán los siguientes criterios de selección:

1. Auxiliares de conversación que presten servicios en centros bilingües, secciones bilingües o centros con convenio British
2. Auxiliares de conversación que presten servicio en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En el caso de que el número de solicitudes exceda el número de plazas se atenderá a los criterios establecidos y en caso de ser necesario se realizará un sorteo público según consta en las [Bases del CPR](#).

METODOLOGÍA:

Acorde con la práctica llevada a cabo a través de las indicaciones del ponente. Los/las asistentes deberán participar de manera activa.

INSCRIPCIONES:

El plazo de finalización de inscripciones termina el **13 de febrero de 2023**. La lista de admitidos/as se publicará el **14 de febrero de 2023**.

Inscripciones on line: <http://inscripciones.educarex.es>

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN:

Tendrán derecho a certificado todos los participantes que superen el 85% de asistencia. (D.O.E. 04/11/2000) y que obtengan la certificación de cualificación profesional favorable por parte del ponente. Se realizará una **evaluación on line** de la actividad.

ASESORA RESPONSABLE:

M^a Mar Caro García (Asesora de Plurilingüismo del CPR de Cáceres) [Teléfono: 927004835](tel:927004835) marcarogarcia@educarex.es

Cláusula informativa de protección de datos para asistentes/participantes.

Los datos de carácter personal serán tratados por el Centro de Profesores y de Recursos de Cáceres (CPR Cáceres) e incorporados a la actividad de tratamiento "Formación", cuya finalidad es el registro, gestión, control y seguimiento de su participación en la acción formativa. Finalidad basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, el CPR de Cáceres. Los datos personales de los participantes serán comunicados, en su caso, para el control y auditoría del proyecto al que corresponden o al organismo determinado por esta para el control. Sus datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el CPR Cáceres, C/ Gómez Becerra, 6, 10001, Cáceres, o en el correo electrónico cpr.caceres@edu.juntaex.es.

Página web del C.P.R. : <http://cprcaceres.juntaextremadura.net>





JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo